

Examen Especial Políticas implementadas por el Estado nacional para abordar los Objetivos y Metas del ODS 1 "Fin de la Pobreza" desde un enfoque transversal de género

Período relevado: de 09/2015 a 08/2019

Grupo EFSUR

Consideraciones especiales

El presente trabajo es uno de los informes nacionales elaborado en el marco de la auditoría regional llevada a cabo por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del Mercosur y Asociados (EFSUR). Además de ser una auditoría coordinada en los términos de INTOSAI, el presente trabajo se caracteriza por ser una "Auditoría de preparación para la implementación de los ODS" y tiene como ejes fundamentales de análisis la evaluación del enfoque integrado de gobierno (EIG); la eficacia de los mecanismos de medición de pobreza y la transversalidad de las políticas de género en los planes y programas planificados y orientados a dar cumplimiento a las metas del ODS 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo".

ASPECTOS PRINCIPALES

Hallazgos

4.1 Adaptación de la Agenda 2030 a la realidad nacional

4.1.1 Definición del problema

La definición del concepto de pobreza y el enfoque asociado a su erradicación no es homogéneo en los distintos documentos analizados. Se evidencia de esta forma, un reemplazo de un abordaje más integral y complejo por uno parcial y simplificado.

4.1.2 Adopción de metas e indicadores del ODS 1 al contexto nacional con perspectiva de género.

El gobierno no ha desarrollado estrategias tendientes a garantizar de forma eficaz la preparación para la implementación de las metas e indicadores del ODS 1 a nivel nacional con perspectiva de género, incumpliendo de tal forma el compromiso asumido con la Agenda 2030.

4.2 Acciones definidas por el gobierno para asegurar el cumplimiento de las metas con perspectiva de género, en el marco de la Agenda 2030

4.2.1 Selección de programas asociados a las metas de ODS 1

Los programas asociados al ODS 1 resultan poco eficaces para lograr el cumplimiento de las metas propuestas para el 2030, en particular atendiendo a la incorporación de la perspectiva transversal de género.

4.2.2 Proceso de definición y ejecución de recursos para asegurar el cumplimiento de la meta 1.2 y 1.4, con perspectiva de género.

A lo largo del período analizado, varios de los programas asociados al ODS 1 sufrieron recortes presupuestarios y de metas, así como modificaciones de objetivos.

4.3 Herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación para medir el logro de los resultados esperados

4.3.1 Definición de metas intermedias

No se establecieron metas intermedias que permitan monitorear y evaluar el grado de avance, y generar información para la toma de decisiones en el caso de desvíos respecto de la meta final prevista para el 2030.

4.3.2 Dimensiones incluidas en la medición de los logros en materia de pobreza y género

Los indicadores seleccionados para realizar el seguimiento y la evaluación de los logros del ODS 1 invisibilizan dimensiones cruciales de la pobreza.

4.3.3 Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

Lic. Jesús Rodríguez

Audidores generales

Dr. Francisco J. Fernández
Dr. Juan I. Forlón
Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva
Dr. Miguel Ángel Pichetto
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

No se encontró evidencia de que hayan existido mecanismos que garanticen la participación de la Sociedad Civil en las distintas etapas de la política pública orientada al cumplimiento del ODS 1.

Conclusiones

Los ODS plantean un enorme desafío para los gobiernos nacionales: ser capaces de manejar problemas complejos con un enfoque sistémico. Esto significa que los medios para alcanzar los objetivos deben considerar la complejidad e interdependencia de los problemas abordados. A veces eso implica buscar herramientas y respuestas alternativas, innovadoras, no convencionales; o, simplemente, construir nuevas. En este contexto se encuadra la pretensión de este examen especial de analizar las tareas realizadas por el CNCPS para relacionar estrechamente el ODS 1, erradicar la pobreza en todas sus dimensiones, con la perspectiva de género. La motivación principal para generar una medida multidimensional con enfoque de género radica no sólo en el cumplimiento de la normatividad y en hacer visibles las diferencias de género en la incidencia e intensidad de la pobreza, sino en contar con elementos para la construcción e impulso de políticas públicas orientadas a disminuir la pobreza y las desigualdades, así como disponer de mediciones sistemáticas para valorar el avance en el ejercicio de derechos y libertades de mujeres y hombres.

Definir y medir la pobreza multidimensional exige reconsiderar el enfoque monetario que considera al ingreso y al consumo como medidas resumen de bienestar. Distintos organismos de la Administración Pública realizan una medición de distintos aspectos que podrían confluir en un indicador sobre pobreza multidimensional. Sin embargo, el enfoque adoptado para seleccionar las metas e indicadores para el ODS 1 ha sido el de la pobreza unidimensional. Esto se evidencia en la decisión soberana de adoptar sólo las metas 1.2 y 1.3; y en el consecuente abandono temprano de las metas 1.4 y 1.5.

La definición teórica y metodológica del concepto pobreza no es neutral en cuanto a los efectos que genera en materia de reconocimiento de derechos y formulación de políticas públicas. Como la concepción que se infiere de los distintos documentos referidos a las metas carece de perspectiva multidimensional, los programas asociados a ellas tampoco cuentan con una mirada sensible a cuestiones de género.

Vincular programas ya existentes a las metas es un trabajo forzado de unión de políticas que pueden ir alineadas a las metas del ODS 1, pero que no fueron diseñadas pensando en los indicadores y metas específicas de este ODS. La integración transversal de género en políticas, planes y programas no significa añadir un "componente de mujer", ni tampoco un "componente de igualdad de género" a una actividad existente. Para que los programas sociales funcionen como resultado hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres es imprescindible que sean concebidos desde su origen con perspectiva de género, de forma que su diseño, implementación, desarrollo y evaluación sean pensados desde el impacto que tendrán en la reducción de una brecha que debe haber sido identificada y dimensionada desde el origen de la política pública.

De allí la importancia que revisten los instrumentos de seguimiento y monitoreo. La carencia de un diagnóstico de base que considere a la pobreza con sus heterogeneidades (geográficas, biológicas, de género, entre otras), así como la selección de instrumentos de medición que no incorporan datos sobre aquellos que se encuentran más rezagados atenta contra el diseño de una estrategia eficaz para cumplir con la Agenda 2030 en materia de ponerle fin a la pobreza.

Debido a la ausencia de un diagnóstico de base que contemple todas las causas del complejo fenómeno de la pobreza y su particular incidencia en las mujeres y las niñas; a que los instrumentos (programas) seleccionados para atender este fenómeno no estuvieron asociados a las causas identificadas; y porque no se innovó en el diseño de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación construyendo indicadores de nivel 3 (tal como recomiendan distintos documentos de la Agenda 2030), la gestión del CNCPS no ha sido eficaz en incorporar la perspectiva de género a la preparación para la implementación del ODS 1. Asimismo, al no haber establecido una meta intermedia, el CNCPS solo podrá informar si ha logrado cumplir con los objetivos comprometidos por el Estado Nacional en materia de pobreza recién en el 2030. El incremento de la pobreza registrado en el período analizado por el INDEC marca una tendencia poco alentadora -aun sirviéndose de los instrumentos y el enfoque adoptados por el Estado- que encaminan al Estado argentino a un incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de los ODS.

